

RESOLUCIÓN 2056 DE 2013

(noviembre 26)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de la Dirección General y Dirección General Regionales en la vigencia fiscal de 2013

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Pérdida de fuerza ejecutoria por cumplimiento del término para el cual fue expedida - Presupuesto de la Dirección General y Dirección General Regionales en la vigencia fiscal de 2013 -

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL SENA,

en uso de las delegaciones conferidas por el Director General del SENA, en Resolución No. [0153](#) del 29 de enero de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender solicitud de traslado de recursos presupuestales de las Direcciones de Planeación y Direccionamiento Corporativo, Formación Profesional, Empleo y Trabajo y otras áreas de la Dirección General, Regionales y Centros de Formación, para la normal operación y gestión en la ejecución el Plan de Acción 2013;

Que en concepto de la Dirección Administrativa y Financiera existen recursos presupuestales disponibles para el efecto:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Ordenar el traslado de la suma de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS (\$2.120.366.900,00) M/CTE., del presupuesto de las Regionales a la Dirección General, sin modificar el presupuesto de egresos ley del Servicio Nacional de Aprendizaje - Sena en la vigencia fiscal de 2013.

En el Anexo 1 que forma parte integral de la presente Resolución se detallan Regionales dependencias, conceptos y valores en pesos.



ARTÍCULO 2o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 NOV. 2013

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA

<Ver cuadros en documento original>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

